



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION
SINDICATURA

NUMERO DE OFICIO
MSG/S/206/2011

ASUNTO
EI QUE SE INDICA.

Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P. A 26 de Agosto del 2011.

LUIS FERNANDO GAMEZ MACIAS.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE.-

ROSA DE GUADALUPE CERVANTES GAMBOA, Síndico Municipal de este Ayuntamiento, ante Usted con el debido respeto expongo.

En relación a su oficio número MSGS/UIP/691/2011 de fecha 23 de Agosto del 2011, le comunico lo siguiente:

Por el momento no es posible rendir la información requerida, ya que a la actualidad dichos asuntos no han sido resueltos o causado estado, por lo tanto se catalogan como información reservada, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de transparencia y acceso a la información Pública.

Por otro lado y de acuerdo a lo establecido en el numeral 44 de la Ley antes mencionada, esta Sindicatura se encuentra imposibilitada para proporcionar los nombres de las personas a que hace referencia en su petición, al no encontrarse en ninguno de los supuestos del mismo articulado 44 así como del artículo 53 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.

Sin otro que atender, quedo de Usted para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

[Firma manuscrita]

LIC. ROSA DE GUADALUPE CERVANTES GAMBOA
SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.
2009 - 2012



"2011, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENVENITO ARRIBAGA LEIZA"

SINDICATURA

c.c.p.- Archivo.
L'RGCG/nagm

H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez | 2009 - 2012
Jardín Hidalgo No. 1 Cabecera Municipal, Tel: 128-89-60 al 64